



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

2907

TEMUCO, 01 SET. 2015

**VISTOS**

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

**CONSIDERANDO**

1. El Oficio N° 836 del 21.08.2015 evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. El Certificado N° 175 del 25.08.2015, de la Tesorería Municipal.

**DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : RÍOS PALMA ROBINSON ALBERTO  
**RUT** :  
**DOMICILIO PARTICULAR** :  
**MONTO A DEVOLVER** : \$30.781.-  
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : PAGO ERRÓNEO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN 1° CUOTA AÑO 2015, AUTOMÓVIL PPU GCXG 17-2, FUE INGRESADO AL SISTEMA CON UN CÓDIGO ERRÓNEO DEL SII, CORRESPONDIENDO A OTRO MODELO DE VEHÍCULO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	(\$11.543)	Menor Ingreso
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	(\$19.238)	Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**POR ORDEN DEL ALCALDE**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/HJA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal).

937.878.-



OFICIO N° 836

MÁT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO,

21 AGO. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Robinson Alberto Ríos Palma, Rut N° con domicilio en comuna de Temuco, el cual solicita devolución de dinero por pago erróneo de Permiso de Circulación 1° cuota año 2015, Placa Patente Unica N° AUTOMOVIL, Marca HYUNDAI, Modelo EON 0.8 GL, Motor N° G3HADM185857, color PLATEADO, Año fabricación 2014.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso se verificó que el vehículo en comento, pago el Permiso de Circulación 1° cuota año 2015 con un Código del SII erróneo correspondiendo a otro modelo de vehículo, de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2015	COD SII	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio
Dice	A 220433	55.622	1° Cuota	22-03-2015	4551518
Debe decir	A 220465	24.841	1° Cuota	-----	-----

Diferencia: \$ 30.781.-

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto, solicito a Ud., tenga a bien la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 30.781.-, al Sr. Robinson Alberto Ríos Palma.

Saluda atentamente a Ud.



WALTER JACOBI BAUMANN  
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rrr

Recibido el día 24.08.2015 a las 13:00 hrs  
M<sup>a</sup> Eliana Pichihuencho N.  
Rentas y Patentes

833843

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO PCV

Señor  
Director de Tránsito  
Presente

Ref.: Solicita devolución de dinero  
por trámites que se detallan.

Agradeceré a Ud. Tenga a bien gestionar la devolución de dinero  
por concepto de trámites iniciados en este municipio.

TIPO DE TRÁMITE : Devolución de dinero.

MOTIVO DE SOLICITUD: Vehículo pago permiso de circulación 1°  
cuota año 2015 con error de codificación.

PPU : GCXG 17-2

Saluda atentamente a usted,

NOMBRE : ROBINSON ALBERTO RIOS PALMA

RUT :

DOMICILIO :

OBSERVACIÓN :

  
FIRMA

Temuco, 18 de AGOSTO de 2015